



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII OAXACA



Sección XXII

RESOLUTIVOS

**I CONGRESO
POLÍTICO EXTRAORDINARIO
DE LA SECCIÓN XXII.**

**Oaxaca de Juárez. Cd. de la Resistencia.
28, 29 y 30 de Enero de 2016.**



INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado del esfuerzo principalmente de los compañeros de base, reconociendo que a pesar de las condiciones por la que atraviesa este MDTEO existe responsabilidad y conciencia de lucha de clases, puesto que, se propició el análisis, debates y propuestas en cada una de las fases que planteó este I congreso político extraordinario de la sección XXII, señalando que este evento se realizó en una situación de militarización, hostigamiento y represión del Estado fascista, además, de las pésimas condiciones económicas de nuestra heroica sección.

De las diferentes mesas de trabajo del I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII derivaron resolutivos para corregir, el actuar de cada uno de los integrantes de los órganos estatutarios y no estatutarios que conforman la dirección seccional, para instrumentar las actividades políticos-sindicales de este MDTEO, asentando como tarea primordial el cumplimiento de cada uno de ellos.

Además, se aprobó el nombramiento de dos compañeros por sector haciendo un total de 74, mismos que tiene la tarea de recorrer los centros de trabajo para operativizar el brigadeo conjuntamente con los representantes sectoriales y regionales dando a conocer la situación actual en que se encuentra el país, reorganizar la lucha a partir de establecer contacto con autoridades municipales, asociaciones civiles en resistencia, etc., que estén dispuestos a defender los derechos de los pueblos.

Compañeros (as) hacemos el llamado a todo agremiado de este MDTEO para que hagan cumplir con toda responsabilidad los resolutivos, tareas y pronunciamientos emanados en este importante evento, además de participar activamente en todas las actividades sindicales. Informamos que debido a los recientes hechos de represión la memoria histórica se presentará en los espacios correspondientes del MDTEO.

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL



**SINDICATO NACIONAL DE TABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII.**



PRIMER CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO

Ante las actuales condiciones políticas neoliberales y en particular las relacionadas con la ofensiva del Estado en contra de la clase trabajadora y a nuestro movimiento democrático magisterial, que impulsan la desaparición del sindicalismo democrático declarando la guerra a los trabajadores de la educación del país, es necesario un análisis profundo y la construcción de una ruta que garantice la vigencia de este y de sus objetivos estratégicos.

El Primer Congreso Político Extraordinario, se reinstala a las 00:23 hrs. a.m. por el secretario general, el día 30 de enero del año 2016, teniendo como objetivo principal la reorganización de nuestras estructuras y la vigencia de nuestros principios rectores, así como el fortalecimiento de nuestra base, es fundamental para enfrentar los agravios a los derechos laborales y sus conquistas históricas. Al iniciar el evento el vicepresidente de la mesa hace un exhorto a la plenaria, poniendo a consideración algunos artículos, las cuales se presenta a continuación:

Artículo 19.- No se admitirá intervenciones para tratar asuntos ajenos al que se esté discutiendo. El temario y orden de la discusión solo se alteraran por acuerdo expreso de la plenaria del Primer Congreso Político Extraordinario.

Artículo 20.- Concluida toda discusión la mesa de los debates someterá las propuestas a la consideración de la plenaria del primer congreso político extraordinario, la cual resolverá al respecto mediante las votaciones correspondientes.

Una vez atendiendo dichas consideraciones, cada representante de las diferentes mesas dio lectura de los resolutivos de las diferentes mesas de análisis, las cuales fueron aprobadas de manera general y particular haciendo los agregados correspondientes, quedando de la siguiente manera.

MESA 1.- EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO), SU RELACIÓN CON EL ESTADO Y EL CEN DEL SNTE.

RESOLUTIVOS:

NP	RESOLUTIVOS
1	Que con la participación de todos los delegados y nuestra estructura, asistentes a este Congreso Extraordinario se realice una marcha y se fije el posicionamiento político de este MDTEO, en relación a la embestida del Estado; la reinstalación de los compañeros cesados a la fecha y quienes lo fueran por no presentar el EXAMEN PUNITIVO o cualquier otro motivo; la libertad de los Presos Políticos y de Conciencia; cancelación de las ordenes de aprehensión, la falta de pago a los regularizados y la suspensión indebida de pagos a los integrantes de nuestra dirigencia sindical.
2	Formar una comisión que contemple las tres rutas: política, jurídica y en materia de derechos humanos; con organizaciones nacionales e internacionales acompañada de una acción política contundente unitaria con el magisterio de la CNTE, organizaciones sociales y de derechos humanos, para sentar a la SEGOB y a la PGR PARA LA LIBERACIÓN

	ABSOLUTA E INMEDIATA DE LOS PRESOS POLÍTICOS
3	Que los niveles educativos y zonas escolares; Subcomisiones Mixtas, Jefes de Sector, Supervisores y Directores; construyan los mecanismos necesarios para garantizar la estabilidad de los compañeros que cumplen funciones de dirección política y pedagógica de este movimiento.
4	Que en este Congreso Político se nombren dos brigadistas por sector para promover y fortalecer este MDTEO.
5	Que se reorganice la estructura y funcionamiento de la CETEO, a través de rondas de asambleas delegacionales, para el nombramiento de los compañeros, para que cumpla la tarea política de concientizar a las bases a partir de todas las estrategias posibles: brigadeo permanente, talleres, colectivos; incluyendo a los padres de familia; con un formato más oportuno de discusión y valoración de sus acciones.
6	Que se realice un proceso de consulta a las bases para discutir y resolver las acciones específicas a realizar para obtener respuesta a las exigencias políticas y de financiamiento del movimiento; sin descartar la posibilidad del paro de labores.
7	Que las zonas escolares donde laboren los profesores de educación física, no los incluyan en sus plantillas, ya que el nivel tiene sus propios mecanismos de administración.
8	Que en la plenaria de este Congreso Político Extraordinario, todos los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, Organismos Auxiliares y compañeros PAAES, comparezcan y refrenden su compromiso con este MDTEO, y a quienes se rehúsen a esta comparecencia se les aplique el principio rector 20.
9	Trabajar la ruta política y jurídica para exigir al CEN del SNTE la emisión de la CONVOCATORIA para la realización del XXII CONGRESO EXTRAORDINARIO SECCIONAL; para la elección de los mejores cuadros que puedan direccionar ideológicamente a este MDTEO, reservándonos el derecho de accionar en caso necesario.
10	Como una acción consecuente por la defensa de la educación pública, abrir la Asamblea Estatal tanto a los estudiantes como a los egresados de las Normales que no han sido contratados; para diseñar las acciones de defensa del normalismo y como garantía de su adhesión al MDTEO.
11	Que la Secretaria de Prensa y Propaganda, y el CENCOS XXII; se coordinen y direccionen a las bases para diseñar y operar una política de medios que contrarreste la guerra mediática del Estado y potencien nuestras acciones por la defensa de la educación pública, los derechos laborales y el empleo; operando el acuerdo de la AE de crear RADIOS COMUNITARIAS en los 37 sectores y ampliar la cobertura de las ya existentes.
12	Los integrantes del CES tienen la obligación de participar en los debates que se generen en los diferentes foros de discusión del movimiento.
13	Que el nombramiento de la Comisión Política sea en asambleas regionales ampliadas como lo establece el VII PREPLENO.
14	Se ratifica la vigencia de los principios rectores y se masifiquen a todos los trabajadores de la educación
15	Que se realice el IV Congreso Político, teniendo como propósito analizar la coyuntura actual y organizarnos como MDTEO, y que este no sea rehén de los grupos políticos al interior del movimiento.
16	Seguir organizando el FRENTE UNICO NACIONAL aglutinando sindicatos independientes, organizaciones sociales y estudiantiles, para arribar a la HUELGA NACIONAL.
17	Que el Cuerpo Jurídico de la Sección XXII formule la demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para que se nos regresen nuestras cuotas sindicales retenidas por los charros del CEN del SNTE.
18	Seguir nombrando a nuestra dirección sindical y sus organismos auxiliares de acuerdo a

	nuestros usos y costumbres democráticas.
19	Exigir a los compañeros con TOMA DE NOTA, que permanezcan en sus funciones respetando los 24 principios rectores del movimiento y a los 16 principios para una gestión honesta y democrática.
20	Fortalecer el trabajo pedagógico con base en el PTEO, en los diferentes centros de trabajo, para reorientar el proceso educativo y recuperar la confianza de los padres de familia, sin dejar de lado la ideología sindical.
21	Que el nombramiento y relevo de los integrantes del Cuerpo Jurídico de la Sección XXII, sea con compañeros titulados y con cédula profesional, para garantizar la gestoría.
22	Que la ICN propicie espacios con los referentes de lucha para participar en los eventos y foros en que se tengan que tomar acuerdos importantes, reactivando brigadeos nacionales de agitación política rumbo a la HUELGA NACIONAL.
23	A partir de la experiencia escolar del PTEO, que los colectivos escolares se conviertan en colectivos de lucha.
24	Impulsar la creación de las radios escolares para contrarrestar la política de denostación hacia el MDTEO.
25	Se acuerda no entregar el Plantilleo ante el espurio IEEPO, como medida de presión hasta que no se instalen las mesas de negociación para resolver todos los asuntos pendientes de este MDTEO.

TAREAS:

1	Que este Congreso establezca un calendario de reuniones delegacionales mixtas para que los Delegados asistentes a este congreso informen ampliamente a las bases los acuerdos de este evento político sindical.
2	Recuperar la disciplina del movimiento en el manejo de los tiempos establecidos para sus eventos.
3	Resolver la ausencia de las representaciones regionales y sectoriales, que por la persecución del Estado hoy no están desarrollando sus funciones; propiciando la participación de los comisionados emergentes en las reuniones plenarias del Comité Ejecutivo Seccional, solicitando a la CETEO, que en un plazo no mayor a 15 días y en la próxima Asamblea Estatal se presenten a los compañeros que cubrirán esta representación.
4	Que las Secretarías de Trabajos y Conflictos de los niveles educativos hagan un llamado a los supervisores y directores para que no formen parte de la represión administrativa del NIEEPO en contra del MDTEO.
5	Reactivar el Principio rector 2 de consulta a las bases para generar la efectiva participación sindical.
6	Generar una estrategia correcta para implementar un brigadeo interno, el autobrigadeo y un brigadeo con los compañeros de la Sección VII de Chiapas, que despierte la conciencia de nuestras bases, fortaleciendo la participación del MDTEO.
7	Analizar las bases del nuevo esquema de sindicalismo sin salirnos del SNTE.
8	Fortalecer y potenciar la alianza con los Padres de Familia.
9	Trabajar y establecer nuevas alianzas con organizaciones sociales democráticas que luchen a favor del pueblo.
10	Que se recupere el dinero de las empresas con quienes tenga relación el MDTEO, para mantenimiento de los edificios.
11	Recuperar la tarea de la ANR de masificar el “Manual para la defensa de la libertad sindical”.

12	Que el jurídico informe del Juicio de Amparo que se interpuso por el congelamiento de las cuentas de la sección XXII.
13	Como táctica de agitación seguir organizando y coordinando actividades simultaneas en todo el país.
14	Mantener informada a la base, bajando los acuerdos de todos los eventos del MDTEO, de manera constante.
15	Mantener la resistencia civil pacífica en contra de las políticas represivas del estado.
16	Generar las condiciones de autofinanciamiento a mediano y largo plazo de este MDTEO, con el impulso de la caja de ahorro ya aprobada en AE pasadas.
17	Revisar los resolutivos de los diferentes eventos del MDTEO, socializarlos y operativizarlos.
18	Que para resolver la ausencia de representación de los PAAES, asuma la función el compañero que funciona como enlace del nivel y se resuelva de manera definitiva en el Congreso de PAAES.
19	Emitir la convocatoria para el relevo de los organismos auxiliares que hayan fenecido: ICN y COMADH.

PRONUNCIAMIENTOS:

1	Por la libertad y de los presos políticos y la cancelación de las órdenes de aprehensión y no al ejercicio de acción penal de todos los miembros del CES y que se retome la mesa de negociación.
2	En contra de la violencia reaccionaria del Estado
3	En contra del EXAMEN PUNITIVO.
4	Rechazo total a las Empresas Transnacionales y nacionales que tienen la intención de privatizar la educación, usando la reforma educativa como disfraz.
5	Este MDTEO exige el respeto irrestricto a nuestra autonomía sindical.
6	Seguir manteniendo la postura ideológica de la Sección XXII, en defensa de la Ley de la Educación emergida de los 37 foros sectoriales de nuestro estado, así como los derechos laborales de los trabajadores y de la Educación Pública, a través de las estructuras del movimiento.
7	Se exige al gobierno federal y estatal el respeto irrestricto al sindicalismo y a las organizaciones de masas.
8	Por la cancelación de las órdenes de aprehensión que se hayan generado para los luchadores de este MDTEO Y de todas las organizaciones sociales.
9	Respaldo total a los integrantes del CES Y ORGANISMOS AUXILIARES que cumplen con sus funciones, hasta el término de su comisión, respetando los tiempos y las formas propias del movimiento.
10	Juicio político a Enrique Peña Nieto y a Gabino Cué Monteagudo, por la violación grave a la soberanía del estado sustentado en el artículo 39 de la Constitución Política.
11	Este magisterio repudia a Gerardo Gutiérrez Candiani y su aspiración al gobierno del estado por las acciones en contra de este MDTEO.
12	Que cada miembro de la sección XXII presente una demanda ante Conciliación y arbitraje para que retenga las cuotas sindicales.
13	Esta mesa se pronuncia por el respaldo absoluto de los Profesores Fidelia Rodríguez Sigüenza y Victor Carrasco Toledo comisionados de la Sección XXII en la Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados de la CNTE electos en el Congreso Político nacional de jubilados y pensionados que se llevó a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2015.

MESA 2.- POLÍTICA DE ALIANZAS EN EL PLANO REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y EL PAPEL DEL MDTEO ANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL DEL 2016.

RESOLUTIVOS

1. Este MDTEO se manifiesta por la vigencia y el respeto irrestricto de nuestros principios rectores.
2. Los trabajadores de la Educación nos manifestamos por el voto de castigo a los partidos que firmaron el pacto por México y que avalaron las reformas estructurales, PRI PAN, PRD, VERDE ECOLOGISTA Y PANAL.
3. Incidir en el proceso electoral en el ámbito estatal mediante la alianza con padres de familia y organizaciones sociales, generar un debate con la participación de todos los sectores oprimidos poniendo sobre la mesa lo que ha sido la farsa electoral, garantizando que la voluntad popular sea respetada
4. Impulsar la escuela sindical, por delegaciones, sectores y región. Para apropiarnos del pensamiento filosófico de la lucha de clases y generar conciencia para una participación activa, reforzando las estructuras estatutarias y no estatutarias de nuestro movimiento
5. Fortalecer el frente único de lucha nacional y estatal, refrendando la táctica histórica de la movilización- negociación- movilización para la defensa de la Educación pública, el empleo y en contra de la oligarquía.
6. Realizar un brigadeo constante hacia las comunidades, para orientar a la población sobre las implicaciones de las reformas estructurales y les permita orientar su voto, no dejándose sorprender por la oligarquía en el poder, realizando talleres, foros y otras modalidades de información en cada una de las escuelas y comunidades, cabeceras de distrito y municipios para que la población defina su voto hacia la mejor alternativa política con un voto razonado e inteligente
7. Dentro de cada una de las escuelas, transmitir realmente los principios ideológicos que formen ciudadanos conciente de su realidad y sus necesidades.
8. Implementar un mapeo de las comunidades que están en resistencia enfrentando a las transnacionales y a las políticas de despojo de los recursos naturales de las comunidades como parte de una ruta política hacia el 2018, y que sean los pueblos quienes decidan quienes serán sus representantes bajo el sistema de usos y costumbres y al mismo tiempo construir una plataforma de acción política
9. Que una representación de dos compañeros por escuela egresados de las 11 normales del estado tengan acceso a las Asambleas Estatales con derecho a voz y voto.
10. Que la sección 22 se integre a los esfuerzos de unidad nacional e internacional que estén orientados a la lucha contra los regímenes imperialistas, mediante la alianza educativa y pedagógica, la convocatoria o asistencia a Congresos Educativos Nacionales e Internacionales y convocar a un Congreso Político a nivel nacional para potencializar las alianzas con sectores sociales en lucha.

TAREAS

1. Crear las condiciones en cada una de las comunidades de origen, para que los ciudadanos no se dejen sorprender por los partidos políticos
2. Promover la información a la sociedad en general sobre las afectaciones de las reformas estructurales
3. Nombrar las coordinadoras de Padres de Familia y comités comunitarios en defensa de la educación pública en todo el estado.
4. reactivar la Secretaria de Prensa y Propaganda para tener una correcta política de medios
5. Fortalecer a la estructura de la sección 22 nombrando un elemento por sector bajo un proceso de elección democrático desde las delegaciones
6. Boicot a todas las empresas que patrocinan a los partidos políticos que han golpeado al MDTEO (soriana, medios de comunicación, televisa, tv azteca, OXXO, Sams y demás transnacionales) orientando a fortalecer el consumo en tiendas y mercados populares
7. Que el área política publique y difunda los resolutivos de manera inmediata, sin modificaciones.
8. Trazar la ruta de un proyecto con miras a la construcción de un gran frente de masas que incida a favor del pueblo en las elecciones federales del 2018
9. Fortalecer las asambleas en las instancias de coordinación nacional con los contingentes de la coordinadora nacional consolidados y los emergentes
10. Que la Secretaria de Orientación Política e Ideológica trace una ruta para la implementación de un programa político de clase que sea analizado en las siguientes asambleas estatales, retomando las propuestas de las consultas a las comunidades, la base magisterial y organizaciones sociales en lucha
11. Llamado a los órganos de dirección para ser más estratégicos en el diseño de las actividades sindicales, considerando sean masivas de acuerdo a las necesidades del movimiento para no desgastar a las bases con contingentes mínimos.
12. buscar la interlocución de personajes intelectuales afines al movimiento, para que con su apoyo y la movilización masiva se recupere las mesas de negociación que den atención a los asuntos pendientes del movimiento
13. Implementar en lo inmediato la escuela sindical donde confluyan padres de familia y maestros
14. Que el CEPOS y la secretaria de PRENSA Y PROPAGANDA se encarguen de difundir el negro historial de anteriores gobernantes y candidatos a gobernador, para informar en las comunidades, a padres de familia, por medio de foros de denuncia volantes y medios de comunicación alternativos.
15. Trazar una ruta para la renovación o reforzamiento de las coordinadoras delegacionales, sectoriales, regional y estatal dándoles una funcionalidad de consejo no vertical.
16. Que las coordinadoras sectoriales y regionales generen las condiciones para propiciar, en los mejores términos las alianzas con sindicatos y organizaciones sociales democráticas, en coordinación con la secretaria de alianza con otros sectores.
17. Que en cada estatal a celebrar se analice el desarrollo del proceso electoral y el papel de las bases de acuerdo a los resolutivos de este Congreso, también que se valore e informe sobre los resultados de la ruta del brigadeo.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Que este Congreso tenga carácter orientador hacia nuestras bases y hacia la población en general para direccionar su voto de manera razonada en el proceso electoral
2. Esta mesa se pronuncia en contra de Gerardo Gutiérrez Candiani por el señalamiento y hostigamiento a los 5 compañeros (Mario Olivera, Sara Altamirano, Damián Gallardo, Leonel Manzano sosa, Lauro Grijalva) detenidos y presos por la falsedad de su acusación por secuestro
3. Esta mesa se pronuncia en contra de la C. Mitai Cruz Martínez quien tenía cartera sindical en la zona 07 de educación preescolar del sector Ocotlán y se entregó al nuevo IEEPO fungiendo como auxiliar de la Unidad de Educación Preescolar e Inicial
4. Por la liberación de los presos políticos y la cancelación de las ordenes de aprehensión giradas contra las maestras María del Carmen López Vásquez responsable del Sector Ciudad, Norma Cleiver Cruz Vásquez regional de Valles centrales y demás integrantes del CES pidiendo que esta demanda sea medular en una mesa de negociación.
5. Respaldo a los integrantes de las mesas técnicas de los diferentes niveles
6. Que la estructura “oficial” jefes de sector, supervisores y directores de todos los niveles educativos no entreguen ninguna información al IEEPO, en caso de hacerlo se sancione con el principio rector número 20.
7. Este Congreso Político Extraordinario mantiene la exigencia del respeto irrestricto a la estabilidad laboral y a las garantías individuales de los trabajadores de la educación
8. No permitir el regreso del PRI y demás partidos burgueses a la gubernatura del estado
9. Reinstalación inmediata de la C. Profra. Soledad Ramírez Ramírez de la región Valles Centrales
10. Este Congreso se pronuncia en defensa de los derechos laborales de los compañeros comisionados en la estructura del CES y organismos auxiliares ante la suspensión de sus pagos
11. aplicación del principio rector 20 a los compañeros que participen en el próximo proceso electoral como candidatos a puestos de elección popular, representando a los partidos que firman el pacto por México y avalaron las reformas estructurales
12. Por la conservación de las lenguas maternas y los usos y costumbres de nuestras comunidades
13. En contra de la pseudo supervisora Profra. Mercedes Soledad Martínez Santiago por promover la reforma educativa y amenazar constantemente al personal de la zona 055 de preescolar
14. Llamado enérgico a todas las fuerzas al interior del MDTEO para buscar una tregua de unidad en pro del movimiento
15. Alto a la provocación del gobierno federal y estatal por confrontar a maestros y padres de familia al imponer los programas de la reforma educativa
16. Que en el caso del compañero Víctor Manuel Garibay se revise para que su situación se defina en base a los principios de este movimiento
17. Respaldo total a todos los compañeros con incidencia de pagos.
18. En contra de Moisés Robles Cruz titular de la junta militar del IEEPO por el hostigamiento administrativo y salarial en contra de los compañeros de la sección 22.

MESA 3.- CONSTRUIR LA TÁCTICA Y ESTRATEGIA POLÍTICO SINDICAL PARA ENFRENTAR EL TERRORISMO DE ESTADO Y ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS

En la ruta política-organizativa

- 1.- Exigir la libertad inmediata e incondicional de los presos políticos de la CNTE: Othón Nazarega Segura, Roberto Abel Jiménez García, Efraín Picazo Pérez, Juan Carlos Orozco Matus, Sara Altamirano Ramos, Adán Mejía López, Cesar León Mendoza, Mario Olivera Osorio, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano Sosa, y Oscar Hernández Neri. Así como de Nestora Salgado, Rubén Sarabia “Simitrio” y sus dos hijos, los 25 presos políticos del Frente Popular Revolucionario de Oaxaca y de todos los presos políticos y de conciencia del país. Coadyuvar los procesos jurídicos en los diferentes penales con los abogados que llevan dichos procesos.
- 2.- Rondas masivas sectoriales o ampliada sectoriales del 8 al 12 de febrero de 2016
- 3.- Rondas de asambleas delegacionales para dar a conocer a las bases los resolutiveos de este 1er. Congreso Político del 15 al 19 de febrero de 2016.
- 4.- Brigadeo urgente escuela por escuela con otros sectores en lucha al término de las reuniones sindicales, por la necesidad que se dé el conocimiento del paro indefinido a las bases, bajo la responsabilidad de las delegaciones y coordinadoras sindicales. Por parte del equipo de brigadistas nacionales ya constituido, delegados que asistieron en este Congreso y que se incorporen compañeros de esas delegaciones.
- 5.- Que ante el primer despido de carácter nacional, se instrumentaría inmediatamente el paro Indefinido, como una necesidad política del MDTEO.
- 6.- Preparar las condiciones con apego a los principios rectores para llegar al paro indefinido.
- 7.- Se emplaza al gobierno estatal y federal al estallamiento del paro indefinido para el 29 de febrero de 2016.
- 8.- El paro indefinido debe ser de manera unitaria con los contingentes de la CNTE.
- 9.- Realizar una asamblea estatal conjunta del 11 al 15 de febrero, Oaxaca-Chiapas.
- 10.- Reforzar a los organismos estatutarios y no estatutarios que no están funcionando a través de una convocatoria.
- 11.- Que se retome el Congreso de los compañeros PAEE en la primera semana del mes de marzo.

Ruta administrativa-laboral

- 12.- Que los niveles de Educación Física, Educación para Adultos, CEOS, CEBAS Misiones culturales, Centros de Actualización del Magisterio, Centros de Maestros y las tres modalidades de secundaria, Educación especial, aparezcan y se mantengan en el organigrama del Sistema Educativo Estatal y compañeros PAAES.

13.- Exigir al IEEPO el pago inmediato y la conciliación de las claves de las plazas a los compañeros regularizados, de honorarios, todas las incidencias de pago y el pago de tequios a los compañeros de secundarias técnicas y generales.

Ruta pedagógica

14.- Seguir impulsando el PTEO como ruta pedagógica, realizando foros, campamentos pedagógicos en las escuelas de las comunidades de Oaxaca.

15.- Reconocimiento de la nomenclatura de la UPN de Tlaxiaco unidad 204 y validación de los semestres.

TAREAS

1.- Diseñar estrategias que nos permitan enfrentar el hostigamiento de la junta militarizada del IEEPO

2.- Se ratifica el acuerdo que al primer trabajador que sea separado de sus labores docentes por no presentarse a la evaluación punitiva estallará el paro indefinido de labores

3.- Aportación de \$50.00 por trabajador para apoyo en los trabajos organizativos que se desarrollan en la sección XXII.

4.- Que la Secretaria de finanzas, fondo de resistencia de la CETEO informe y se recupere sobre las cuotas que se han entregado en todos los eventos sindicales.

5.- Brigadeo específico a los PAAES de los servicios regionales

PLAN DE ACCION

1.- Marcha Nacional Masiva en la ciudad de México el 5 de Febrero, del Monumento de la independencia a los Pinos 10 hrs. Para exigir una mesa de negociación en la Secretaria de Gobernación.

2.-Marcha masiva estatal el día 29 de febrero con una concentración en el zócalo al IEEPO, iniciando con un mitin, como objetivo el pago de los regularizados y la libertad de los presos políticos y de conciencia.

3.- Movilización masiva estatal en los sectores y regiones, el día 29 de febrero con acciones contundentes a partir de las 8:00 hrs.

4.- Que la región de Valles Centrales cobertura las actividades en la Defensoría de los derechos Humanos con la presencia de los familiares de los presos políticos.

5.- Accionar en el marco del proceso electoral.

Actividad	Objetivos	fechas	Lugar	Modalidad
Convocar a una conferencia de prensa en el marco de la culminación del congreso político.	Fijar el posicionamiento político del MDTEO	31 de enero Antes de clausurar el evento	Auditorio Enedino Jiménez Jiménez	
Marcha Nacional	Ratificación de los acuerdos de la ANR (reinstalación de la mesa de la CNUN con la Segob.)	5 de febrero	De los pinos a Gobernación	Masiva
Encuentro nacional	Generar la unidad	5 y 6 de	Sindicato de	Representativa

por la indignación	de todos los sectores para construir un referente nacional.	febrero	telefonistas de la república mexicana en la Ciudad de México	
Instalación de foros de denuncias en todos los sectores del estado. (Permanente para valles centrales).	Apoyo a los presos políticos.	6 de febrero	Defensoría de los derechos humanos	Representativa 2 por delegación y 1 por c.t.
Movilización unitaria en las regiones y sectores	Emplazamiento al gobierno del estado para la resolución de los asuntos pendientes.	29 de febrero	Oaxaca, Oax.	Masiva
Movilización unitaria Estatal.	por la desaparición forzada del compañero, Carlos René Román Salazar	14 de marzo	Oaxaca	Masiva

PRONUNCIAMIENTOS

1.- Esta mesa No. 3 se pronuncia por el apoyo a la lucha contra la minera que están librando las comunidades y organizaciones reunidas en el “Encuentro Estatal de Comunidades y organizaciones contra la minería” que se realiza los días 29 y 30 de enero del año en curso, en la comunidad de Cerro de las Huertas, Ejutla de Crespo, Oax.

2.- Que este 1er. Congreso Político de la Sección XXII, aperture la emisión de las convocatorias de licenciatura en Docencia tecnológica, Educación Física y los diplomados para la profesionalizar a nivel estatal a los docentes de educación básica por parte de por parte de los Centros de Actualización del Magisterio en Oaxaca y Tuxtepec.

3.- En contra del Supervisor Escolar de la zona núm. 03 Profr. Educación Especial de Salina Cruz. Profr. Nivardo Rueda Girón, desconocido por su delegación y sector por su actitud entreguista hacia el Nuevo IEEPO, por su campaña de acoso laboral y por coberturar a la exjefa del departamento de Educación Especial Liliana de la T. Gómez López, primera en entregar su nivel al IEEPO y que ahora pretende regresar a su zona ostentando doble plaza como pago por su entrega.

4.- Exigencia por la aparición con vida de los 43 Estudiantes Normalistas desaparecidos por el gobierno opresor.

5.- Por la imposición que el espurio IEEPO, quiere hacer al imponer a una supervisora desubicada Profra. Miriam Osorio Villa a la zona escolar núm. 074 del nivel de Educación Preescolar, de la delegación D-1-267, del Sector Ciudad.

6.- Respaldo total de los compañeros del MDTEO, integrantes de la zona escolar, 074 del nivel de educación preescolar que se mantiene en resistencia.

7.- En contra de la Profra. Cristina Ortiz Romero de la zona escolar núm. 07 de educación especial, por aceptar el espacio otorgado por el nuevo IEEPO, y no considerar el espacio ofrecido por la delegación sindical D-1-403.

8.- En contra del C. Gabino Cué Monteagudo, por la criminalización de la protesta social de los trabajadores de la educación, con una política represiva del Estado.

9.- Contra Heriberto Antonio García, Director General de Reinserción Social por su incapacidad y omisión a sus funciones como servidor público para generar las condiciones para el traslado de los presos políticos del 28 y 29 de octubre: Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, Othón Nazariaga Segura y Juan Carlos Orozco Matus.

10.- Contra Arturo Peime Calvo, por su omisión de los Derechos Humanos, por lo que exigimos que asuma su mandato en la exigencia del traslado y la liberación de los presos internados en el CEFERESO, No. 1, de Almoloya.

11.- Contra la Juez Primero de lo penal Graciela Maldonado González por abuso de autoridad, omisión e incapacidad para garantizar el derecho al debido proceso, como el obstáculo en el traslado de uno de los presos del 28 y 29 de octubre.

12.- En contra de Manuela Ignacio Antonio López, de la zona núm. 01, de Valles Centrales por enviar los datos del Plantilleo al Nuevo IEEPO.

13.- Contra Bertha Dinora Hernández Díaz de la zona Escolar núm. 04 del nivel de Educación Preescolar, es Supervisora del Sector Ciudad, por estar rebasando las instancias de la Delegación del Sector de Valles Centrales.

**POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
POR LA UNIDAD DE ESTE MDTEO
POR LA APARICIÓN CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS
POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS
POR LA MESA DE LOS DEBATES**

PROFR. RUBÉN NÚÑEZ GINÉZ
PRESIDENTE

PROFR. LUIS DELOYA HERRERA
VICEPRESIDENTE 1 (COSTA)

PROFR. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE 2 (VALLES)

PROFR. MACEDONIO ANTONIO MORALES
PRIMER SECRETARIO (TUXTEPEC)

PROFR. SAÚL CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
SEGUNDO SECRETARIO (MIXTECA)

PROFR. JUAN J. MARTÍNEZ RASGADO
TERCER SECRETARIO (ISTMO)

PROFR. GERARDO CORTÉS RAMÍREZ
CUARTO SECRETARIO (SIERRA)

PROFR. LUCAS TERÁN CARRERA
QUINTO SECRETARIO (CAÑADA)